

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6943** *ALBAÑILERÍA CARLOS VILLAR, S.L.U.*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ETJ 14/11 seguida a instancia de Lorena Puri Padilla, contra la empresa Albañilería Carlos Villar, S.L.U., por decreto de fecha 10 de marzo de 2011, se ha declarado la insolvencia total empresarial de la misma con carácter provisional por la cantidad de 6.151,34 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 de LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017614-1